

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

EX-2020-78727481-APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 28/2020
PARA LA ADECUACIÓN BASE DE SEÑALAMIENTO COGHLAN – LÍNEA MITRE”**

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

INFORMACIÓN N° 1:

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Condiciones Particulares SOFSE, acerca de la visita de obra y en virtud de la particularidad del objeto de contratación, se deberá efectuar la misma, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Fecha: Jueves 14/1/2021 – 11 hs.
- Punto de Encuentro: Hall Estación Coghlan Línea Mitre.
- El contacto es: Ing. Benjamín Grau – Cel: 112 670 8980
- Concurrir con calzado de seguridad, casco y chaleco con bandas reflectivas. Los asistentes deberán contar con los permisos y elementos de prevención de COVID-19 según protocolos vigentes. Personal de SOFSE expedirá las constancias de visita
- No se suspende por lluvia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2020-78727481- -APN-SG#SOFSE - ADECUACIÓN DE BASE SEÑALAMIENTO COGHLAN - LINEA MITRE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.